2. METODOLOGÍA Y FUENTES UTILIZADAS

De acuerdo con el artículo 42 del Reglamento (CE) nº 1260/1999, del Consejo, de 21 de junio de 1999, toda evaluación intermedia estudiará:

- los primeros resultados de las intervenciones,
- la coherencia con la evaluación *ex*-ante,
- la pertinencia y la realización de los objetivos,

y apreciará también:

- la buena gestión financiera, y
- la calidad del seguimiento y de la implementación.

Por consiguiente, el **objetivo general** del equipo de trabajo ha sido analizar, global e integralmente, en qué medida las actuaciones del programa están propiciando la consecución de los objetivos finales e intermedios fijados hasta diciembre de 2002, así como la posibilidad de alcanzar los objetivos planteados para el conjunto del periodo hasta diciembre de 2006.

2.1. Aspectos destacables del periodo 2000-2006

Para el actual periodo de programación, la Comisión Europea, y más en concreto la DG de Política Regional, establece una serie de <u>aspectos</u> <u>diferenciales</u> con respecto a las evaluaciones intermedias de los procesos de evaluación del periodo 1994-1999¹. En concreto:

 En esta ocasión todas las evaluaciones intermedias deberán seguir criterios metodológicos comunes con el objetivo de que la evaluación intermedia del MCA resulte de la integración y síntesis de las

Así, el documento de trabajo nº 8 "La evaluación intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales" sienta las bases para unas mayores exigencias en la calidad de los Informes de Evaluación y en el respeto de las orientaciones metodológicas de la Comisión.

evaluaciones intermedias de todos y cada uno de los Programas Operativos que la componen.

- La necesidad de <u>integrar las prioridades horizontales</u> en la programación, exige la evaluación de los efectos logrados por las intervenciones sobre *la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres* y *el respeto al medio ambiente*.
- Asimismo, <u>la constitución de una Reserva de Eficacia</u> resulta igualmente una novedad como mecanismo de premio/castigo a las formas de intervención. Su asignación estará determinada por el criterio de intervención *globalmente eficaz*, lo cual se medirá, en gran parte, por la calidad de la Evaluación Intermedia y, sobre todo, por los resultados allí presentados.

2.2. Referentes metodológicos

Todo lo anterior desemboca, necesariamente, en la existencia de un conjunto de elementos que configuran el referente metodológico para la elaboración de la Evaluación Intermedia. Más en concreto, los referentes metodológicos son:

- Los <u>pliegos de condiciones técnicas</u> de esta convocatoria pública, aceptados por Quasar de forma íntegra.
- Las orientaciones dictadas durante el proceso de evaluación por parte de la Dirección Facultativa de la Evaluación.
- Las orientaciones del <u>Grupo Técnico de Evaluación</u> del MCA Objetivo nº1.

- Las líneas metodológicas recogidas por la Comisión Europea en el <u>Documento de Trabajo nº 8</u>: "La Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales".
- Las orientaciones metodológicas expuestas por el <u>Instituto de la Mujer</u> para tratar los aspectos relativos a la evaluación de la integración del principio de *igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres* en la programación.
- La valoración de la integración del principio de respeto al medio ambiente (desarrollo sostenible) en la programación en función de las orientaciones trasmitidas por la Red de Autoridades Ambientales.

Todas estas referencias han sido recogidas y adaptadas de forma sintética por el equipo de coordinación de la Evaluación Intermedia del MCA Objetivo nº1 en las sucesivas <u>Guías Metodológicas</u> que ha presentado en el Grupo Técnico de Evaluación (GTE), y por tanto, <u>la Evaluación Intermedia del PO de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo</u> ha continuado fielmente estas indicaciones, lo cual explica, asimismo, el cambio de índice respecto al propuesto en los pliegos técnicos; dicho índice fue modificado en la reunión del GTE celebrada en el Ministerio de Hacienda el día 10 de abril de 2003.

2.3. Los principales retos de la evaluación

Como síntesis de todo lo anterior, se debe señalar que el proceso de evaluación bajo las nuevas orientaciones de la Comisión expuestas anteriormente se puede considerar positivo, no sin obviar que ha implicado un gran reto metodológico para el equipo evaluador, como es que el tener que gestionar un elevado volumen de información sobre las realizaciones del programa.

6

La definición de este reto ha llevado a adoptar las siguientes decisiones metodológicas:

- Por un lado, se ha abordado <u>un análisis exhaustivo</u> a nivel de medida, lo cual permite, simultáneamente, ofrecer toda la información financiera y física disponible en los sistemas de seguimiento;
- Por otro lado, se ha abordado un <u>enfoque sintético</u> por Campos de Actuación, entendiendo por tal, los ámbitos de incidencia de las principales políticas económicas desarrolladas por las administraciones involucradas.

2.4. Principales Fuentes de Información

2.4.1. Fuentes documentales

Como punto de partida, se han utilizado los principales documentos relacionados con el contenido, gestión y ejecución del programa.

- El Plan de Desarrollo Regional de las Regiones españolas del Objetivo nº1.
- El Programa Operativo.
- El Complemento de Programa.
- "Manual de normas y procedimientos", de julio de 2002, de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación territorial del Ministerio de Hacienda.
- Los Informes Anuales de Ejecución.

2.4.2. Los Sistemas de Seguimiento Continuo

El amplio abanico de información disponible, tanto en el terreno de lo financiero como de lo físico, está recopilado en los sistemas de seguimiento establecidos por las administraciones, principalmente por la *Aplicación Fondos 2000* (Fondos 2000), gestionada por la IGAE, que se

configura como la arquitectura central de todo el sistema de seguimiento y, en consecuencia, como la principal fuente de información utilizada.

Complementada por:

- El enfoque exhaustivo realizado sobre todas las medidas del programa se ha realizado utilizando la información contenida en Fondos 2000.
- El enfoque sintético realizado por Campos de Actuación se ha realizado utilizando la información de Fondos 2000.

2.4.3. Los indicadores de logros físicos

Como ya se ha explicado, el principal reto de esta evaluación ha sido la necesidad de *seleccionar* los indicadores más representativos de cada campo de actuación, y *agregar* todos aquellos que reflejaban una realidad común.

Por tanto, los indicadores de logros físicos son fruto de la agregación de los indicadores de realización, resultados o impactos más representativos. En algún caso, se han utilizado de forma complementaria los resultados de las encuestas realizadas. Los criterios de elección de estos indicadores han sido:

- Capacidad de agregación por estar referidos al mismo objeto y estar mensurados en una unidad de medida común.
- Capacidad de explicación de las realizaciones alcanzadas por el campo pertinente.
- Capacidad de relación con los indicadores de contexto, lo cual permitirá construir los indicadores de incidencia

8 Ministerio de Hacienda

2.4.4. La información estadística del entorno socioeconómico

Toda la información recogida hasta el momento permite valorar de forma ordenada la eficacia y eficiencia de las actuaciones desarrolladas por el programa entre enero de 2000 y diciembre de 2002.

Conocer el grado de incidencia que están provocando estas intervenciones sobre el entorno socioeconómico obliga a disponer, de forma preliminar, de una amplia batería de indicadores construidos sobre datos oficiales. El Esquema 1 refleja las principales fuentes estadísticas consultadas.

Esquema 1. Principales fuentes estadísticas consultadas

INE: Anuario Estadístico de España; Contabilidad Regional de España; Directorio Central de Empresas (DIRCE); Encuesta de Ocupación Hotelera; Encuesta de Población Activa.; Encuesta sobre generación de residuos en el sector industrial; Indicadores sobre aguas residuales; Estadística de Sociedades Mercantiles; Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D).

Ministerio de Ciencia y Tecnología: Estadísticas de la Oficina española de patentes y marcas. Ministerio de Economía: -Instituto de Estudios de Turismo- FRONTUR; Registro de Inversiones Extranjeras Directas. Dirección General de Política Comercial e Inversión Extranjera; -Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. DG. de Comercio e Inversiones-; -Subdirección de Estudios del Sector Exterior-: con datos de Aduanas Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

Ministerio de Medio Ambiente: Medio Ambiente en España; Estadísticas de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza; Memorias anuales.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Afiliación de empresas a SS; Centros de trabajo, según tipo de apertura, por comunidad autónoma y provincia; Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral, según régimen, por comunidad autónoma y provincia; Asociación Española de Banca: Anuario.

Asociación Información Medios de Comunicación: Estudio General de Medios. Confederación Española de Cajas de Ahorro: Anuario.

Consejo Superior de Cámaras

El País: Anuario.

Forum Calidad (Infocalidad): Informes.

Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)

Informes de Ejecución del PO, anualidades 2000, 2001 y 2002

2.4.5. Los indicadores de incidencia

Mientras que los indicadores de logros ofrecen una fotografía sintética del efecto directo de las intervenciones, los indicadores de contexto aportan información sobre la evolución del entorno. No obstante,

ninguno de ellos puede explicar por si solo el efecto real del programa sobre el entorno; es decir, el valor añadido del programa.

Los indicadores de incidencia permiten ofrecer esta información a partir de la relativización de los indicadores de logros respecto a los indicadores estadísticos del entorno socioeconómico.

2.4.6. El trabajo de campo

La utilización provechosa de la información disponible requiere de un intenso trabajo de campo que permita profundizar en la explicación de los fenómenos no evidentes a la lectura objetiva de los datos proporcionados por el Sistema de Seguimiento y las fuentes estadísticas.

Las siguientes líneas detallan el trabajo de campo que se ha realizado durante el proceso de evaluación:

- El trabajo de campo sobre la articulación estratégica e institucional.
- El trabajo de campo en las actuaciones concretas del PO.

Para ello se han realizado una serie de entrevistas institucionales (Esquema 2) y se han estudiado de cerca dos proyectos ejecutados en el marco de este PO (Esquema 3).

10 Ministerio de Hacienda

Esquema 2. Entrevistas institucionales realizadas para la Evaluación Intermedia del PO Competitividad

Persona	Cargo	Organismo
Arturo Salmerón	Jefe de Servicio	Fomento de la Economía
Salmerón, Isabel González		Social
		(Ministerio de Trabajo y
		Asuntos Sociales)
Paloma Topete, Rosario	Jefa de Área de Gestión	Turespaña, Instituto. de
Lombardero	Económico y Administrativa	Turismo de España
		(Ministerio de Economía)
Carlos Díaz / Davis García	Departamento de Comercio	Consejo Sup. Cámaras de
	Exterior	Comercio, Industria y
		Navegación
Carlos Barbáchano	Consejero Técnico	DG de Política Comercial
		(Ministerio de Economía)
Juan Cabrera	Director Financiero	Fundación INCYDE
		Consejo Sup. de Cámaras
Marta Gutiérrez Reñón	Jefa de Servicio	DG Política de la PYME
		(Ministerio de Economía)
José Ignacio Más García	Jefe de Servicio	Subdirección General de
		Incentivos Territoriales
		(Ministerio de Economía)
Mar Castro	Directora de División de	ICEX
Ángel Praderas	Programación	(Ministerio de Economía)
	Director Económico	
	Financiero	
José Luis Guerrero Molina	Jefe de la unidad de	Instituto para la
Beatriz Bilbao	reactivación	Reestructuración de la
		Minería
		(Ministerio de Economía)

Fuente: Elaboración propia

Esquema 3. Casos del FEDER analizados para la Evaluación Intermedia

del PO Competitividad

	Proyecto	% Medida	DG/Consejería
	Euroarte.net		D.G de la PYME
		0,02%	Ministerio de
Medida 1.1			Economía
	Promoción del uso del		D.G de la PYME
	diseño gráfico	0,03%	Ministerio de
			Economía

Fuente: Elaboración propia